



[Trámite disponible en línea!](#)

Información proporcionada por Servicio de Registro Civil e Identificación

Certificado de antecedentes

Última actualización: 01 abril, 2019

Descripción

Permite conocer oficialmente **si una persona tiene antecedentes penales o si está libre de ellos**, y se emite sobre la base de la información del registro general de condenas.

Este documento es emitido, por ejemplo, para ingresar a la administración pública o a las Fuerzas Armadas, o para otros fines (a la hora de **buscar trabajo**). Revise todos los tipos de certificados de antecedentes en el campo **detalles** de esta misma ficha.

Además, este documento acredita que una persona no se encuentra (o que sí lo está) en el registro especial de personas que hayan sido condenadas por violencia intrafamiliar, por medio de una sentencia ejecutoriada.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web** y en las **oficinas del Registro Civil**.

Detalles

La institución entrega los siguientes documentos:

- **Certificado hoja de vida del conductor (tipo A)**: para manejar vehículos motorizados.
- **Certificado de antecedentes para el ingreso a la administración pública, municipal, semifiscal, instituciones de administración autónoma, Fuerzas Armadas, Carabineros de Chile, Investigaciones y Gendarmería (tipo B)**: sólo puede ser requerido por una institución, no se entrega a personas naturales.
- **Certificado de antecedentes para fines particulares (tipo C)**.
- **Certificado de antecedentes para fines especiales (tipo D)**: realizar un trámite o gestión determinada por una institución.

Importante: los certificados tipos C y D son enviados por correo electrónico al momento de ser comprados en línea, cuentan con firma electrónica avanzada y tienen la misma validez que aquéllos emitidos en oficinas.



¿A quién está dirigido?

La comunidad en general, personas que deseen manejar un vehículo motorizado e ingresar a alguna de las instituciones que estipula el certificado tipo B.

- Los certificados tipo A y B se otorgan directamente a las instituciones que lo solicitan.
- Los certificados tipo C y D se otorgan solamente a la persona a quien hace referencia o a un mandatario con poder notarial (otorgado para estos efectos) o mandato general que contenga tal facultad.

Importante: para solicitar el documento en línea, debe tener [clave única](#).

Los chilenos en el exterior pueden solicitar el documento a través de los [consulados](#) o en línea, siempre y cuando tengan [clave única](#) (la cual se solicita presencialmente).

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Sólo para el trámite en oficina:

- Cédula de identidad vigente y en buen estado.
- Cédula de identidad vigente y poder notarial especial del titular para este efecto, o un mandato general con tal facultad (en caso de que lo solicite una tercera persona).
- Comprobante de pago.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo si lo realiza en línea.

Si solicita el documento en oficina, el valor es de \$1.050.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



En línea:

1. Haga clic en "ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de la institución, haga clic en "antecedentes" y seleccione el tipo de certificado que necesita.
3. Escriba su RUN y clave única, y haga clic en "ingresar". Si no está registrado, solicite la [clave única](#).
4. Revise el carro de certificados y los datos del solicitante (puede eliminar o agregar otro correo electrónico), y haga clic en "continuar".
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado el certificado, el cual será enviado inmediatamente a su correo electrónico.

Importante:

- También puede realizar este trámite a través de la aplicación [Civil Digital App](#). Descárguela por [Google play](#) o [App Store](#)
- [Verifique la validez del documento](#) hasta 60 días después de su emisión

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a la [oficina del Servicio de Registro Civil e Identificación \(SRCel\)](#) más cercana.
3. Explique el motivo de su visita: solicitar un certificado de antecedentes.
4. Entregue los documentos requeridos y pague el valor del documento.
5. Como resultado del trámite, obtendrá el certificado inmediatamente.

Importante:

- También puede hacer este trámite en los [módulos de autoservicio](#) ubicados en distintos lugares del país. Su obtención es en forma gratuita.
- [Verifique la validez del documento](#) hasta 60 días después de su emisión.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/3442-certificado-de-antecedentes>